

MUNICIPIO DE COPACABANA - ANTIOQUIA

ESTUDIO DE MERCADO

PROCESO DE CONTRATACIÓN PROGRAMA DE SEGUROS

AGOSTO DE 2026



CAF ASESORES
DE SEGUROS

ANÁLISIS PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó un análisis del sector de comercialización de seguros asociado al objeto a contratar, de cuyos resultados se dejará constancia en el presente documento así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO:

Análisis de tarifas y condiciones del mercado asegurador

A través de la Ley 45 de 1990, el Gobierno Nacional instituyó a favor de las aseguradoras la libertad de determinar las condiciones de las pólizas y de las tarifas de los seguros y la determinación de los parámetros requeridos en la elaboración de dichas tarifas quedó a cargo de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A este respecto, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero previó requisitos para la aplicación del régimen de libertad de tarifas, entre otros:

Artículo 100 Régimen de Protección a tomadores de seguros y asegurados.

1. Reglas sobre condiciones de las pólizas y tarifas.

Artículo 184 Régimen de Pólizas y tarifas.

2. Modelos de pólizas y tarifas.
3. Requisitos de las pólizas
4. Requisitos de las tarifas
5. Incumplimiento de exigencias legales

De lo antes expuesto, se infiere que las condiciones de los productos que ofrece el mercado asegurador están sujetas al análisis de riesgos, información estadística, cumplimiento de los requisitos de carácter técnico y el respaldo de reaseguro que permita la viabilidad de la asunción de los riesgos bajo los parámetros establecidos en las disposiciones legales.

Así mismo se concluye, que la libertad de competencia en la fijación de tarifas, otorga autonomía a las aseguradoras para establecerlas con base en requisitos de tipo técnico y factores propios de su actividad, que les permita competir en el mercado con los mejores precios.

Es preciso señalar que dentro de estos factores, además de los relacionados con el cumplimiento de los requisitos de tarifas que se indicaron anteriormente, están



CAF ASESORES
DE SEGUROS

comprendidos entre otros, la tasa de riesgo y los gastos propios de operación, tales como la administración, los de adquisición y la utilidad esperada en la operación del seguro, los cuales no obedecen a porcentajes fijos o uniformes aplicables en el mercado, sino que por el contrario son objeto de valoración y ponderación por parte de cada una de las aseguradoras.

2. ANALISIS DE LA OFERTA

El siguiente análisis busca definir y estimar la oferta existente en el mercado asegurador colombiano para la presentación de propuestas en este proceso.

Actualmente se encuentran debidamente autorizadas para operar en Colombia 35 compañías de seguros, de éstas 25 cuentan con la autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia para los ramos de seguros generales, que corresponden a las pólizas que son objeto de esta contratación.

Es importante señalar la capacidad jurídica y técnica de las aseguradoras, para la presentación de ofertas, está sujeta, además de la autorización para operar los ramos de seguros, por la capacidad con que cuenten para asumir riesgos directamente, el respaldo de sus contratos de reaseguros, políticas de suscripción y segmentación de mercado, por lo que y no obstante el número total de compañías antes indicado, solo una parte de estas participa en los procesos de contratación con entidades del estado.

3. SONDEO DE PRECIOS DE MERCADO.

El mercado asegurador para determinación de costos de las pólizas de seguros, acostumbra establecer factores que en el mismo se denominan tasas, los cuales al aplicar a los valores y/o límites asegurados arroja el valor de la prima a cobrar.

Con el fin de hacer el cálculo del presupuesto estimado para la contratación del programa de seguros, se contactaron las siguientes compañías de seguros, a las cuales se les solicitó cotización para el programa de seguros, obteniendo una respuesta negativa a la solicitud:

COMPañÍA DE SEGUROS	RESPUESTA COMPañÍA DE SEGUROS
ASEGURADORA SOLIDARIA	No cotiza para estudios de mercado, espera la publicación del proceso
SEGUROS DEL ESTADO	No cotiza para estudios de mercado, espera la publicación del proceso



CAF ASESORES
DE SEGUROS

AXA COLPATRIA	No cotiza para estudios de mercado, espera la publicación del proceso
LIBERTY SEGUROS	No cotiza para estudios de mercado, espera la publicación del proceso
MAPFRE COLOMBIA	No cotiza para estudios de mercado, espera la publicación del proceso
CHUBB SEGUROS	No cotiza para estudios de mercado, espera la publicación del proceso
PREVISORA SEGUROS S.A.	No cotiza para estudios de mercado, espera la publicación del proceso

Como se puede observar en las indagaciones y consultas de precios en el mercado con las aseguradoras, se establece que para las características de las pólizas, es muy difícil obtener cotizaciones de las aseguradoras, quienes se abstienen de entregar términos y condiciones para este tipo de sondeos por estar interesadas en participar en el proceso de contratación y además por políticas de reaseguro, además en caso de obtener cotizaciones de las compañías de seguros, tal información no corresponde a los valores reales con que participarán en un proceso de contratación, porque necesariamente ello conllevaría a poner en evidencia una oferta real frente a los demás posibles proponentes, por lo que para el presente estudio hemos calculado la suma promedio de las tasas de cada ramo de entidades similares que en el último año contrataron sus programas de seguros.

Con el fin de dar a conocer un panorama sobre el comportamiento del mercado asegurador, basados en nuestra experiencia, presentamos una indicación sobre las tasas a nivel de entidades del estado, las cuales nos han permitido identificar el comportamiento de tasas del mercado asegurador, en Entidades que contrataron programas similares al **MUNICIPIO DE COPACABANA – ANTIOQUIA**.

Así mismo cada Entidad objeto del estudio, fue comparada con la misma Entidad, lo cual nos dio un panorama más real, frente a lo que la Entidad ha contratado, con lo que se pretende contratar.

Cabe resaltar que las pólizas a contratar que se analizaron en el presente estudio son las que se encuentran próximas a vencer o que se quieren contratar por primera vez, es decir las que relacionamos a continuación:



CAF ASESORES
DE SEGUROS

- TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES
- MANEJO GLOBAL
- RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
- RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS
- VIDA GRUPO ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONERO
- AUTOMÓVILES
- SOAT
- TODO RIESGO EQUIPO Y MAQUINARIA
- VIDA GRUPO DEUDORES

Se analizaron en el sistema electrónico de contratación pública, la contratación de programas de seguros en los dos últimos años de las siguientes entidades:

- MUNICIPIO DE SEGOVIA
- MUNICIPIO DE MACEO
- MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
- MUNICIPIO DE TÁMESIS
- MUNICIPIO DE BARBOSA
- MUNICIPIO DE SOPETRÁN
- FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA
- FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES

ENTIDAD	RAMO	TASAS	PROMEDIO TASAS	
			PROMEDIO TASA MERCADO	TIPO DE TASA % - %o
MUNICIPIO DE COPACABANA	Todo Riesgo Daños Materiales	1,23	1,29	%o
MUNICIPIO DE SEGOVIA		1,15		
MUNICIPIO DE MACEO		1,31		
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS		2,07		
MUNICIPIO DE TAMESIS		0,95		
MUNICIPIO DE BARBOSA		0,84		
MUNICIPIO DE SOPETRAN		1,66		
MUNICIPIO DE COPACABANA		5,00	4,02	%



CAF ASESORES
DE SEGUROS

MUNICIPIO DE SEGOVIA	Manejo Global Entidades Estatales	3,99		
MUNICIPIO DE MACEO		4,13		
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS		3,95		
MUNICIPIO DE TAMESIS		3,50		
MUNICIPIO DE BARBOSA		3,53		
MUNICIPIO DE COPACABANA	Responsabilidad Civil Extracontractual	1,00	1,20	%o
MUNICIPIO DE SEGOVIA		0,30		
MUNICIPIO DE MACEO		0,81		
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS		0,59		
MUNICIPIO DE TAMESIS		0,45		
MUNICIPIO DE BARBOSA		0,68		
MUNICIPIO DE SOPETRAN		0,39		
MUNICIPIO DE COPACABANA	Responsabilidad Civil Servidores Públicos	5,00	5,42	%
MUNICIPIO DE SEGOVIA		10,00		
MUNICIPIO DE BARBOSA		3,97		
MUNICIPIO DE TAMESIS		3,00		
MUNICIPIO DE SOPETRAN		5,14		
MUNICIPIO DE COPACABANA	Vida Grupo Alcalde, Concejales y Personero	0,70	0,74	%
MUNICIPIO DE SEGOVIA		1,08		
MUNICIPIO DE MACEO		1,07		
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS		1,10		
MUNICIPIO DE TAMESIS		0,28		
MUNICIPIO DE BARBOSA		0,55		
MUNICIPIO DE SOPETRAN		1,17		
MUNICIPIO DE COPACABANA	Autos	3,90	4,10	%
MUNICIPIO DE SEGOVIA		3,51		
MUNICIPIO DE MACEO		5,03		
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS		5,00		
MUNICIPIO DE TAMESIS		4,25		
MUNICIPIO DE BARBOSA		3,07		
MUNICIPIO DE SOPETRAN		4,22		



CAF ASESORES
DE SEGUROS

MUNICIPIO DE COPACABANA	Maquinaria y Equipo	1,50	1,19	%
MUNICIPIO DE MACEO		1,19		
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS		1,65		
MUNICIPIO DE TAMESIS		0,85		
MUNICIPIO DE BARBOSA		0,78		
MUNICIPIO DE COPACABANA	Vida Grupo Deudores	6,00	5,31	%o
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA		2,74		
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA		8,83		
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES		3,68		

Después del análisis realizado a las tasas promedio para cada uno de los ramos y acorde a los valores asegurados requeridos por la entidad, obtenemos los siguientes resultados:

ESTUDIO DE MERCADO						
ALCALDÍA MUNICIPAL DE COPACABANA ANTIOQUIA						
OBJETO: CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS			15/10/26			
PRESUPUESTO DISPONIBLE			15/10/27	365		
DETALLE	VALOR ASEGURADO	PROMEDIO	VALOR TOTAL ASEGURADO	TOTAL PRIMA NETA	IVA	PRIMA 365 DÍAS
TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	\$ 85.834.187.728	1,29	\$ 86.287.547.142	\$ 111.259.163	\$ 21.139.241	\$ 132.398.404
MANEJO GLOBAL ENTIDADES OFICIALES	\$ 800.000.000	4,02	\$ 800.000.000	\$ 32.133.333	\$ 6.105.333	\$ 38.238.667
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 5.000.000.000	1,20	\$ 5.000.000.000	\$ 5.998.429	\$ 1.139.701	\$ 7.138.130
RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 900.000.000	5,42	\$ 900.000.000	\$ 48.798.000	\$ 9.271.620	\$ 58.069.620
VIDA GRUPO ALCALDE CONCEJALES y PERSONERO	\$ 4.558.450.380	0,74	\$ 4.558.450.380	\$ 33.709.741	\$ 0	\$ 33.709.741
AUTOMÓVILES - 52 Vehículos	\$ 1.893.000.000	4,10	\$ 1.893.000.000	\$ 77.586.498	\$ 14.741.435	\$ 92.327.933
SOAT - 53 Vehículos	LOS DE LEY	N/A	LOS DE LEY	\$ 43.082.822	\$ 0	\$ 43.082.822
TR MAQUINARIA Y EQUIPO	1.144.000.000	1,19	\$ 1.144.000.000	\$ 13.613.600	\$ 2.586.584	\$ 16.200.184
VIDA GRUPO DEUDORES	157.156.274	5,31	\$ 157.156.274	\$ 834.500	\$ 0	\$ 834.500
RESERVA FUTURAS INCLUSIONES			N/A			\$ 28.000.000
TOTAL PROGRAMA				\$ 352.567.986	\$ 52.397.330	\$ 450.000.000

Se adjunta documento con el análisis de tasas del mercado de diferentes Entidades

Por lo anterior se hace necesario establecer vigencias y presupuesto que garantice frente a las tasas actuales del mercado, la contratación del programa de seguros, por una vigencia mínima de **365 DIAS** a partir de la fecha de adjudicación del presente proceso.



CAF ASESORES
DE SEGUROS

Del anterior estudio se concluye que para contratar el programa de seguros se estima un presupuesto total de **CUATROSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$450.000.000)** de los cuales **CUATROSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$422.000.000)** corresponden a presupuesto de pólizas y **VEINTI OCHO MILLONES DE PESOS (\$28.000.000)** corresponden a reserva para futuras inclusiones y/o pólizas de cumplimiento.

Elaboró: CAF ASESORES DE SEGUROS LTDA